

Certificado No.:ANC2401C00012544

ANC2401C00012544-01

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301C00012683

ANC2301C00012683-01

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 19D0M16048A01R05, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPARCER-142 de la Asociación, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s).: 2024LABEL0902, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) :ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

RFC: IEO890214JPA

Nombre genérico: **LUMINARIO DE LED PARA INTERIOR**

Tipo(s): **PARA LED**

Subtipo(s): **ELECTRÓNICO**

Marca(s): Tecno Lite, tecnolite

Categoría: **NUEVO**

Esquema: ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN

FÁBRICA O BODEGA

Fabricado y/o importado y/o comercializado por:

ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: AV. DR. ANGEL LEAÑO

No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES, MUN.

ZAPOPAN, C.P. 45134, JALISCO

Bodega(s): AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES MUN.

ZAPOPAN, C.P. 45134, JALISCO

País(es) de Origen: **CHINA** País(es) de Procedencia: **CHINA**

Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1: 9405199902; ANC2401C00012544

Fracción 2: 9405199999; ANC2401C00012544-01

Modelo(s): TL-1900/S. TL-9351/B, TL-9350/S, TL-5025/M, TL-2028/S, TL-2010/B,

TL-1855/S, 60TL8520, 60TL6055,

60TL1890, 60TL1875, 60TL1870, 60TL1860. 60TL1770. 60TL6050. 60TL6020.

180TL8003, 120TL1850

Seguido o no de los sufijos: MV, V

Seguido o no de los sufijos: AM, N, OP, S, Z

Seguido o no de guion medio -

Seguido o no de los sufijos: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 limitado a dos campos

incluyendo todas sus posibles combinaciones.

Seguido o no de los sufijos: P, PW, W



Certificado No.:ANC2401C00012544

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301C00012683

Especificaciones: 100 V ~-240 V ~ 50 Hz/60 Hz 25.5 W Máximo 0.26 A Máximo - 0.11 A

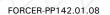
Máximo

100 V ~-240 V ~ 50 Hz/60 Hz 25.5 W 0.26 A-0.11 A 100 V ~-240 V ~ 50 Hz/60 Hz 8.5 W 0.09 A-0.04 A

100 V ~-127 V ~ 60 Hz 6 W Máximo 0.06 A Máximo - 0.04 A Máximo

100 V ~-127 V ~ 60 Hz 6 W 0.06 A-0.04 A 100 V ~-127 V ~ 60 Hz 3 W 0.03 A-0.02 A

DEPENDIENDO DEL MODELO





Certificado No.:ANC2401C00012544

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301C00012683

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana <u>NoM-003-SCFI-2014 (NMX-J-307-ANCE)</u>, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el <u>28 de mayo de 2015</u>, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el <u>30 de septiembre de 2024</u>, con vigencia hasta el día <u>29 de septiembre de 2025</u>, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE

RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Supervisó:RMG



Elaboró:JBL



Certificado No.:ANC2401C00012544

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301C00012683 CLÁUSULAS:

- 1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contrase na Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contrase na oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
- 2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
- 3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
- 4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
- 5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
- 6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al
 organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
- 7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
- 8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
- 9. El titular del certificación debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



Certificado No.:ANC2401C00012544

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301C00012683



Sitio de validación www.ance.org.mx

Sello Digital

19DOM16048A01R05|345655|214348|30/09/2024 07:53:54 a.

m.|EWya8oqky7r26ghrFvfP0vhGesiG9wwUwC5vuHYWZO5rs9p0pyqDfd6yEkd6qDT-|m|-bXE-|s|-Oo-|m|-1En8a1XWQ9hzGWr RrtmM33jsCqAlb50iio-|s|-Wr-|m|-9O05cWGDi29UJyjX80spQZzqqmXgrTNxWFwY62OBmdbDHcVPZLxeLsm96lELRSQkj3icl OkRoOugCM9tPY2MBBx7d6O-|d|-BPsq7-|m|-98evyOC0ztsuc2UFsfe9kvfWBQWaONh8XjFyAwFIOzn3uVv-|s|-2qdAeM9qm9O5 JG4TBNUSQ4kMg4aJan1phwllfX3zviCW8fp8nblpoH2HKzyECa19p9Yu-|s|-WXJTfROD1b9kgVP-|m|-cWfTrFfcnzrff8dRWb8yLR QrCWVWpB5W7ej3ZZwXE-|m|-xVXMCiAn7Rp8tCvFbcV-|d|-Q4Ra3mWqnkBN7qZSYSFnEsdR0PUkjlKjgo4Vmf6gduCGHUXA EHzBShaKFrNbDgesQoC2yaMtSND-|s|-bCwOGJipKoiFYjhRQS7s1fUk4lmxL-|m|-6U6-|s|-ziMEggxoUzle-|m|-loMF-|m|-0MycM-|s|-jppdaA004ELgq8HYNp5rpelLNuFYk7YgThCGLxczU4WTdad64FNTATJM4NyQYWyA3B-|d|-VSpaN8ysvsgEZfFQYRtByHFP KnTtlooZNCWriUXy40lttDSSTN8Snkz8A5UrmhVHXQXEFebXXISjnBUgHYeDzsmG26Lw1FqBfrf0rJpcOgVnSzkHBeVjv-|m|-LZY iYeXCoycsm6E-|s|-fF6p50q3uvZocLobluNX7kU5G-|s|-c9jJdjRwWHIlKfAljquR10iYSB-|m|-3PQs8wdxBOx6n-|d|-mNYassHkt9v LbTPrlFgXetrDQxj77FAf9xtDT-|s|-H3JKFTNUS-|m|-a1Erh0vApt5wKCwXGkXn91AQaOwL-|s|-t2w77sWFVO2vAPolsdeBPW-|m|-WcSbjp-|s|-wg0PLPzESlr7uxmyMfEm6NBUIDVq1HuJ1X7kSWdXBie0C1yRn-|m|-IELwqwpHpMXrpoh0PD3VA6PjDI-|m|-nnQT 3iTABpHDMhyV-|rqm|-